

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-170920

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,837

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,837) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Señor Alcalde Municipal, Roberto José d'Aubuisson Munguía, somete a consideración, nombramiento de miembros de Junta Directiva de TECLASEO Sociedad por Acciones de Economía Mixta (S.E.M. de C.V.).
- II- Que mediante acuerdo municipal número 2,336 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 13 de julio de 2017, se nombró a los Directores que integraran la Junta Directiva de la Sociedad por Acciones de Economía Mixta (S.E.M.), con la empresa INTERASEO, S.A. E.S.P.
- III- Que mediante acuerdo municipal número 2,643 tomado en sesión ordinaria celebrada el 1 de noviembre de 2017, se modifico a los directores que integran la Junta Directiva de la Sociedad por Acciones de Economía Mixta (S.E.M.), con la empresa INTERASEO, S.A. E.S.P., por parte de la Municipalidad.
- IV- Que mediante acuerdo municipal número 1,614 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 24 de 06 de 2020, se modifico por segunda ocasión, a los directores que integran la Junta Directiva de la Sociedad por Acciones de Economía Mixta (S.E.M.), con la empresa INTERASEO, S.A. E.S.P., por parte de la Municipalidad para finalizar el periodo correspondiente.
- V- Que habiendo finalizado el periodo para el cual fueron electos, los Directores que integran la Junta Directiva de la Sociedad por Acciones de Economía Mixta (S.E.M.), con la empresa INTERASEO, S.A. E.S.P., es necesario realizar el nombramiento de Directores para un nuevo periodo.

Por lo tanto, **ACUERDA: Nombrar a los Directores que integraran la Junta Directiva de TECLASEO Sociedad por Acciones de Economía Mixta (S.E.M. de**

C.V.), con la empresa INTERASEO, S.A. E.S.P., por parte de la Municipalidad que serán los siguientes:

| DIRECTORES (AS) | CARGO | NOMBRE |
|-----------------|----------------|---|
| Propietario | Vicepresidente | José Guillermo Miranda Gutiérrez |
| Suplente | Vicepresidente | Julio Ernesto Gracias Morán c/p Julio Ernesto Sánchez Morán |
| Suplente | Secretario | Carmen Irene Contreras de Alas |

-Comuníquese''''''.

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los diecisiete días del mes de septiembre de dos mil veinte.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTES: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL